

Nada novo baixo o sol en Extel



Tras a reunión mantida con a nova dirección de eXTEL, nos han quedado claras dos cousas: a estrutura jerárquica, en palabras da nova dirección 'mandos', e que os seus resultados son o máis importante. Tanto é así, que en ocasións hemos tenido a sensación de estar en un consello de accionistas, ou en unha reunión onde os derechos e as condicións laborais das persoas deberían ser o primeiro.

DESPIDOS art.52.d: La CGT ha solicitado la readmisión de las compañeras injustamente despedidas pero eXTEL se ha negado en rotundo. Ni siquiera han sido capaces de comprometerse en esta reunión a no volver a aplicalo, aplazan su respuesta a la próxima semana.

HORAS MÉDICAS/PARTES REPOSO. El próximo 18 de febrero en la Audiencia Nacional está señalado el juicio por el conflicto colectivo estatal interpuesto por la CGT, debido a que los cambios de criterios en relación a las horas médicas y partes de reposo afectan a varios centros. En vista de esto, la empresa ha mostrado su voluntad de alcanzar un acuerdo previo, por ello la semana que viene hará una propuesta que será comunicada en todas las plataformas. Desde la CGT exigimos que se mantengan las mismas condiciones que veníamos disfrutando desde hace muchos años. Bastante miserable es nuestro convenio como para que nos limiten el ejercicio de nuestros derechos.

"ABSENTISMO". Han facilitado unos porcentajes de un supuesto "absentismo" que todavía no han explicado cómo lo calculan. Como es habitual en eXTEL, sus "cuentas" sólo sirven para señalarmos, pero no son capaces de asumir que en gran medida nuestra salud se ve afectada por el nivel de presión y por las condiciones en las que trabajamos. Nuestra postura es clara: **no admitiremos la criminalización de las personas que por razones de salud o por el uso de sus permisos, no puedan acudir a su puesto de trabajo.** Rechazamos todas las campañas, "premios" y demás ocurrencias encaminadas a la renuncia de derechos. Lo que les debería de preocupar es mejorar de manera inmediata nuestras condiciones laborales y el estado de las instalaciones.

FORMACIÓN/PRESIÓN. Sobre este punto, nada nuevo en el horizonte, todas las promesas pero por lo de ahora lo único que hemos notado es el aumento del nivel de acoso y exigencia. **Han recuperado prácticas intimidatorias del pasado, como son las auditorias en los puestos con cascos dobles,** algo que consideramos intolerable, por ello hemos exigido su cese inmediato. También vemos que **quieren que atendamos más llamadas,** como si fuésemos máquinas.

CONCILIACIÓN. Parece que eXTEL no tiene pensado implantar ninguna mejora real y efectiva que permita conciliar la vida personal y laboral, sino obligarnos a acudir a los juzgados.

INSTALACIONES. Hemos planteado que de manera urgente **se deben de mejorar las condiciones del centro de trabajo,** tanto a nivel de limpieza, aumentando el número de horas destinadas a la misma, como la sustitución de equipos informáticos y material de trabajo del todo obsoleto. En este punto han anunciado que se realizarán "mejoras", pero sin concretar cuándo. Les hemos solicitado una planificación de las mismas, a lo cual se han comprometido. Todos sabemos que es imposible trabajar en unas salas con grandes

desajustes de temperatura, niveles de ruido ensordecedor y un largo etcétera de penalidades.

Por último, en relación a los planes que tenía Adecco, como el Plan Familia, han manifestado que la próxima semana mantendrán una reunión sobre este asunto y que informarán al respecto.

El martes de la semana que viene se ha fijado una nueva reunión para tratar temas como las vacaciones, los sistemas de incentivos y todo aquello que esté relacionado con los servicios, sobre lo que os informaremos.

Sección Sindical de CGT en Extel